

ÍNDICE

OBJETO2
ALCANCE2
ÁMBITO DE APLICACIÓN
RESPONSABILIDADES
NORMATIVA E INSTRUCCIONES APLICABLES
DISTRIBUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DESARROLLO
I. PRUEBAS DE CONTROL INTERNO
II. <u>INFORME DE CONTROL INTERNO</u>

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

Adaptación a los estatutos del Partido de 2017 sobre aprobación de cuentas

UpeP	PROCEDIMIENTO OPERATIVO GERENCIA NACIONAL CONTROL INTERNO			
Edición: 3		JULIO 2018	Código: Cl 10/2018	Página 1 de 7
ELABORACIÓN		REVISIÓN/APROBACIÓN		
GERENCIA ADJUNTA/ AUDITORIA INTERNA		GERENCIA N	ACIONAL	

OBJETO

Establecer las pruebas y contenido del informe de control interno para dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 15 de la Ley Orgánica 8/2007 de Financiación de Partidos Políticos.

ALCANCE

Comprende las comprobaciones realizadas desde Auditoría Interna para garantizar la fiabilidad e integridad de las Cuentas Anuales.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación será: Auditoría interna

• RESPONSABILIDADES

Auditoría interna.

• NORMATIVA E INSTRUCCIONES APLICABLES

- > Ley Orgánica 8/2007 de 4 de julio de financiación de los partidos políticos, y Ley Orgánica 5/2012 de 22 de octubre de reforma de la L.O. 8/2007.
- ➤ Resolución 8 de octubre de 2013, Acuerdo del Pleno de 26 de septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas
- ➤ Ley Orgánica 3/2015 de 30 de marzo, de control de la actividad económicofinanciera de los Partidos Políticos, por la que se modifica la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de Partidos Políticos y la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo del Tribunal de Cuentas

• DISTRIBUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Auditoría interna

• DESARROLLO

Se realizarán pruebas de control interno periódicas y al cierre de ejercicio, así como auditorías presenciales aleatorias en las sedes. De las evidencias obtenidas se formulará informe de Control Interno.

	PROCEDIMIENTO OPERATIVO GERENCIA NACIONAL				
UpeP	CONTROL INTERNO				
Edición: 3		JULIO 2018	Código: Cl 10/2018	Página 1 de 7	
ELABORACIÓN		REVISIÓN/APROBACIÓN			
GERENCIA ADJUNTA/ AUDITORIA INTERNA		GERENCIA NACIONAL			

I - PRUEBAS DE CONTROL INTERNO:

A) Auditorías periódicas

Se realizarán pruebas periódicas en la contabilidad de las sedes revisando los ítems relacionados en el siguiente cuadro, comunicándose las observaciones obtenidas para que procedan a su aclaración o revisión.

ITEM	PRUEBA
SITUACIÓN	Comprobación sobre actualización de contabilidad, de acuerdo al
CONTABLE	artículo 28.2 del código del comercio, y sobre la clasificación
	contable de acuerdo a la naturaleza de la cuenta.
ANTIGÜEDAD	Solicitud de explicaciones de saldos antiguos (fianzas, acreedores,
SALDOS	deudores, etc.)
BANCOS	Número de cuentas aperturadas, adecuación de los ingresos al tipo
	de cuenta abierta_
	- Funcionamiento: traspasos y pagos.
	- Cuotas: ingresos por cuotas y traspasos.
	- Aportaciones: aportaciones y traspasos.
	- Donaciones: donaciones y traspasos.
	Los pagos sólo se hacen desde la cuenta de funcionamiento.
GASTOS	Revisión asientos periódicos, asientos idénticos no periódicos,
	adecuación documentación al asiento, desviaciones de gasto
	significativas sobre el ejercicio precedente.
INGRESOS	Comprobación documentación: certificados de donaciones, ingresos en
	las cuentas de cuotas, en las cuentas de aportaciones, en la cuenta
	de donaciones y aportaciones de grupos institucionales

B) <u>Auditorías presenciales en sedes</u>

Previa comunicación a las sedes seleccionadas para la realización de auditoría dentro del ejercicio, Auditoría Interna se personará en la sede y realizarán las siguientes pruebas:

PRUEBAS
Balance: análisis de cuentas con diferencias sobre balance ejercicio anterior
Cuentas Bancarias: número de cuentas y clasificación contable
Análisis de gastos significativos
Arqueo de caja

UpeP	PROCEDIMIENTO OPERATIVO GERENCIA NACIONAL			
	CO	NTROL INTERNO		
Edición: 3		JULIO 2018	Código: Cl 10/2018	Página 1 de 7
ELABORACIÓN		REVISIÓN/APROBACIÓN		
GERENCIA ADJUNTA/ AUDITORIA INTERNA		GERENCIA N	IACIONAL	

C) Auditoría final ejercicio

Se realizarán las pruebas contenidas en el siguiente listado al cierre de ejercicio en cada sede de acuerdo al procedimiento CI2 - Instrucciones de cierre ejercicio anual:

CUENTAS	PRUEBA
ANÁLISIS TÉCNICO	Comprobación cuadre de Balance de sumas y saldos
!	Comprobación de que todos los apuntes tengan asociada cuenta
ļ	analítica
	Comprobación de utilización del plan de cuentas aprobado y
	cuentas de movimiento (13 dígitos)
	Comprobación los asientos pertenecen al Diario correspondiente (funcionamiento / elecciones)
	Comprobación de que las facturas de gastos se contabilizan con el código 51 (necesario para inclusión en el mod 347)
	Comprobación asientos descuadrados (utilidad del sistema)
DIARIOS/ASIENTOS	Anotar n° diario/asiento (para comprobar que no se introducen nuevos)
DEUDAS BANCARIAS A	Análisis del Grupo 170 Y 520.
LARGO Y CORTO	Comprobación existencia extractos escaneados de las pólizas de
PLAZO	crédito bancarias contabilizadas. Conciliación documentación con
	contabilidad.
	Verificar el traspaso de largo a corto plazo
INMOVILIZADO Y AMORTIZACIONES	Comprobar si está en ISISNET y si es así, coincide con la contabilidad
ACREEDORES	Antigüedad de los saldos, superior año: solicitud explicaciones
ACREEDORES OP. COMÚN	Conciliación transacciones entre sedes territoriales y sede nacional
DEUDORES	Antigüedad de los saldos, superior año: solicitud explicaciones
DEUDORES OP. COMÚN	Conciliación transacciones entre sedes territoriales y sede nacional
BANCOS	Comprobación saldos cuentas contabilizados con documentación soporte. Diferencias documentadas.
	Comprobar que existen cuentas específicas y diferenciadas en cada sede para:
ļ	- donaciones (sólo en sede nacional desde junio 2018 según
	procedimiento CI 12 - instrucción cuotas aportaciones y
	donaciones)
	- cuotas
	- aportaciones
	- funcionamiento
	Comprobar que todas las cuentas bancarias con CIF del partido
	están en la contabilidad del mismo.
CAJA	Arqueos de caja: coincidencia documento con contabilidad
PRÉSTAMOS	Comprobación existencia extractos escaneados de las pólizas de crédito bancarias contabilizadas. Conciliación documentación con

PRO	PROCEDIMIENTO OPERATIVO GERENCIA NACIONAL				
UpeP	ONTROL INTERNO				
Edición: 3	JULIO 2018	Código: Cl 10/2018	Página 1 de 7		
ELAB(DRACIÓN	REVISIÓN/APROBACIÓN			
GERENCIA ADJUNTA/ AUDITORIA INTERNA		GERENCIA NACIONAL			

	contabilidad.				
	Comprobación realización traspasos de largo a corto.				
OPERACIONES CON TERRITORIOS	Cuadre de los envíos entre todas las sedes.				
CUENTAS DE GASTOS	Chequear la adecuada clasificación contable.				
PERSONAL, IRPF, SEGURIDAD SOCIAL	Contabilización actualizada (12 meses), impuestos derivados nómina que coincidan con pagos, y liquidación de diciembre.				
PARTIDAS PTES.APLICACION	Revisar movimientos para su correcta aplicación contable.				
INGRESOS PÚBLICOS	Cuadre importe de subvenciones remitidas por Grupo Parlamentario con contabilidad. Análisis de subvenciones electorales y otras.				
INGRESOS PRIVADOS	Comprobación de la adecuación del tipo de ingreso a la cuenta utilizada				
CHECK LIST	Cumplimentación del checklist de cierre por las sedes territoriales				
CERTIFICADO DE CIERRE	Comprobación de la remisión del certificado de aprobación de las cuentas de la sede por el Comité Ejecutivo correspondiente.				

II - INFORME DE CONTROL INTERNO

- El informe se estructura en los siguientes puntos:
- 1. OBJETIVO DEL INFORME
- 2. ALCANCE Y LIMITACIONES
- 3. CONTENIDO DEL INFORME
 - 3.1. COMPOSICIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
 - 3.2. PRUEBAS DE CONTROL INTERNO
 - 3.3. REMISIÓN CHECK LIST Y APROBACIÓN DE CUENTAS
 - 3.4. PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS BANCARIOS
 - 3.5. INMOVILIZADO
 - 3.6. CUENTAS BANCARIAS
 - 3.7. INGRESOS DE ORIGEN PÚBLICO
 - 3.8. INGRESOS DE ORIGEN PRIVADO
 - 3.9. PROCESOS ELECTORALES CELEBRADOS EN EL EJERCICIO
- 4. CONCLUSIONES
- 5. RECOMENDACIONES

II.1. OBJETIVO DEL INFORME

El informe establecerá el objetivo del mismo.

II.2. ALCANCE y LIMITACIONES

Se enumerarán las pruebas, acciones y controles realizados durante todo el ejercicio para alcanzar el objetivo del informe.

	PROCEDIMIENTO OPERATIVO GERENCIA NACIONAL				
UpeP	CONTROL INTERNO				
Edición: 3		JULIO 2018	Código: Cl 10/2018	Página 1 de 7	
ELABORACIÓN		REVISIÓN/APROBACIÓN			
GERENCIA ADJUNTA/ AUDITORIA INTERNA		GERENCIA N	ACIONAL		

II.3. CONTENIDO DEL INFORME

3.1. COMPOSICIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Se indicarán las cuentas que se han consolidado

3.2. PRUEBAS DE CONTROL INTERNO

Indicación de las revisiones periódicas, auditorias presenciales y auditorías fin de ejercicio.

3.3. REMISIÓN CHECK LIST Y APROBACIÓN DE CUENTAS

Indicación del cumplimiento del artículo 66.2 de los Estatutos de UpeP(aprobación de las cuentas anuales de cada organización por su correspondiente Comité Ejecutivo y de las cuentas anuales consolidadas del Partido por el Comité Ejecutivo Nacional) y del envío del check list de cierre recogido en el procedimiento CI2 - Instrucciones de cierre ejercicio anual.

3.4 PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS BANCARIOS

Recogerá la variación de endeudamiento y explicación de su composición.

3.5. INMOVILIZADO

Se indicarán las modificaciones más relevantes.

3.6. CUENTAS BANCARIAS CON APORTACIONES PRIVADAS

Recogerá las variaciones más significativas.

3.7. INGRESOS DE ORIGEN PÚBLICO

Se realizará un análisis de las cuentas de ingresos y su evolución con respecto al ejercicio anterior.

3.8. INGRESOS DE ORIGEN PRIVADO

Indicación de las incidencias más significativas en ingresos de origen privado y mención del cumplimiento de requisitos legales en las donaciones.

UpeP	PROCEDIMIENTO OPERATIVO GERENCIA NACIONAL				
	CO	NTROL INTERNO	_		
Edición: 3		JULIO 2018	Código: Cl 10/2018	Página 1 de 7	
ELABORACIÓN		REVISIÓN/APROBACIÓN			
GERENCIA ADJUNTA/ AUDITORIA INTERNA		GERENCIA N	IACIONAL		

3.9. PROCESOS ELECTORALES CELEBRADOS EN EL EJERCICIO

Se especificarán los procesos electorales realizados en el ejercicio y se indicarán las incidencias más significativas.

II.4. CONCLUSIONES

Breve exposición sobre las conclusiones extraídas de las pruebas realizadas. Grado de implementación de las recomendaciones del informe del ejercicio anterior.

II.5. RECOMENDACIONES

Recomendaciones de mejora a la vista de las debilidades de control interno detectadas.